

2. ORDENACIÓN / NORMATIVA

En relación con la Normativa que se modifica con la presente MP, tal como se describe en la Memoria, se realizan dos cambios:

- En la ficha de la **Zona de Ordenanza 5 Unifamiliar Extensiva** se realiza la corrección de un error existente, referente a la unidad de longitud en una distancia que en la vigente normativa se expresa en milímetros (mm), siendo lo correcto que quede expresada en metros (m).
- En la ficha que fija las normas particulares para la **Zona de Ordenanza 8, Dotacional Exento** se realiza una modificación de los parámetros que afectan a Ocupación y Edificabilidad para poder dar cabida a la ampliación solicitada por la Consejería de Educación descrita en la Memoria.

Por tanto, se incluyen estas fichas vigentes y modificadas para poder llevar a cabo su comparación.